



**2010/28**

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 28 CORRESPONDIENTE AL MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2010.**

**APROBADA EL 19/10/2010**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: María Luisa Serrano, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño. Representantes de los Egresados: Vilma Rivero. Representante de los Estudiantes: Br. Olga Rojas

Se inició la sesión a las 2:20 pm

- La Farmacéutica Vilma Rivero se incorporó a las 2:30 pm
- La Profesora Fátima Torrico se incorporó a las 2:35 pm
- El Bachiller Julio Mendoza se incorporó a las 2:48 pm

---

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 27 del martes 27 de septiembre de 2010.

## **INFORME DE LA DECANA**

### **1. Reunión con la Junta Directiva de la APUCV**

El día Viernes 01 de Octubre, los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Arquitectura y Farmacia asistimos a una reunión con la Junta Directiva de la APUCV a fin de plantearles la inquietud de todos los decanos por la crisis universitaria actual, destacando los aspectos gremiales de la misma en lo que se refiere a los problemas salariales. Se planteó la necesidad de que tanto el gremio como la institución misma se aboquen a la realización de actividades que contribuyan a reclamar la situación salarial de los profesores, la cual, de todas maneras, no puede ser separada de la situación presupuestaria de la universidad y las consecuencias que todo esto tiene sobre las actividades académicas. En esta oportunidad el Prof. Víctor Márquez, Presidente de la APUCV, insistió en que el problema salarial no es un problema gremial sino institucional y que la universidad, entendiéndose sus autoridades, deben actuar en consecuencia. La Junta Directiva de la APUCV informó que ellos estaban convocando a una asamblea de profesores, la cual tendrá lugar el día miércoles 6 de Octubre de 2010, en la Sala de Conciertos a las 11:00 am.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

Debe mencionarse que el Consejo de Profesores Universitarios Jubilados convocó a los profesores jubilados y activos para una asamblea a celebrarse el día de hoy en el Aula Magna de nuestra universidad.

**2. Reunión con las Autoridades Rectorales**

En el día de ayer, Lunes 4 de Octubre, se realizó la acostumbrada reunión de las Autoridades Rectorales con los Decanos. Los puntos tratados fueron:

a) La audiencia a la cual tenía que asistir la Rectora en la Fiscalía para declarar con respecto a la denuncia interpuesta por el Prof. Abilio Carrillo no se realizó. Está citada nuevamente para este viernes en la mañana.

b) Situación del Fondo de Jubilaciones: sigue la misma situación. El prof. Oscar Bastidas y el Prof. Abilio Carrillo siguen sin aceptar las decisiones del Consejo Universitario al respecto. Introdujeron un recurso de reconsideración ante el Consejo Universitario. Ellos insisten en que siguen siendo Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, del Fondo de Jubilaciones, aunque ya fue designada otra Junta Directiva, de la cual ellos siguen formando parte. El Profesor Bastidas ha estado circulando correos que constituyen verdaderas agresiones a las Autoridades Rectorales y al Consejo Universitario, y a los nuevos miembros de la Junta Directiva del Fondo de Jubilaciones.

c) Situación de la universidad a la luz del conflicto planteado por los sindicatos SUTRA y SINATRA y la situación de las facultades. Se da el caso de que las facultades están parcialmente paralizadas porque la mayoría de los empleados están cumpliendo medio turno de trabajo solamente. Se prevé que esta situación pueda agravarse en virtud de que no hay respuestas a las demandas de estos gremios, lo cual, eventualmente, afectaría las actividades académicas. Se habla de que hay que mantener las actividades, pero puede llegar un momento en que la situación se haga insostenible y no se puedan mantener las actividades académicas aun con una gran voluntad de parte de los profesores. En la Facultad de Odontología, profesores han tenido que dedicarse a la limpieza de las salas clínicas, por ejemplo, para poder llevar a cabo las actividades requeridas.

En cuanto a la situación presupuestaria de la universidad, tenemos situaciones particulares de las facultades:

- a) La Facultad de Humanidades y Educación se vio en la necesidad de suspender los Estudios Universitarios Supervisados (EUS) en diferentes regiones del país debido a que el financiamiento parcial, proveniente de la OPSU no ha llegado. No se sabe cuando serán enviados los fondos y, por ende, cuando se iniciarán las actividades nuevamente.
- b) En la Facultad de Ingeniería hay un faltante importante de profesores, no habiendo, en algunos casos, profesores que realicen la actividad docente requerida. Debe destacarse que esto afecta particularmente a los estudiantes





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

de nuevo ingreso. El CNU asignó unos doscientos estudiantes adicionales a los ya inscritos tanto por prueba como por cualquiera de las otras modalidades de ingreso.

- c) FACES se ha visto afectada por las lluvias, sobre todo en el Edificio de Traslado, donde las filtraciones no permiten realizar las actividades docentes. Esto por supuesto, requiere un presupuesto especial para la recuperación de las áreas. Están tratando de subsanar el problema solicitando aulas en otras Facultades. Nosotros le permitimos el uso de cinco aulas de 4 a 9:00 pm.
- d) Las Autoridades Rectorales dijeron que la información sobre el presupuesto llegó ayer y la aprobación debe ser entregada hoy martes. La cantidad asignada es la misma de 2007, con el añadido de lo correspondiente a la normativa laboral aprobada y firmada con el MPPEU para los empleados y obreros. Esta presentación del presupuesto será llevada al Consejo Universitario mañana para su consideración.
- e) En cuanto a la situación de la universidad, se está preparando un documento con información muy precisa acerca de la situación académica, laboral y salarial. En cuanto a los salarios se presentará el comportamiento de los salarios en los últimos años, incluyendo el efecto de la inflación, entre otras cosas. Este documento debe ser transmitido a toda la comunidad de la universidad, incluyendo los estudiantes.

**3. Facultad de Farmacia**

- a) Situación del personal administrativo: Los empleados y obreros que tomaron sus vacaciones completas se reincorporaron a sus actividades el día 20 de Septiembre. El grupo que estaba de paro y que habían dicho que se reincorporarían el día 11 de Octubre, se reincorporaron en el día de ayer (04 de Octubre), pero solamente para trabajar en el horario de la mañana. Se hace necesario hacer una reunión con el personal administrativo a fin de plantearle lo que sus acciones significan para la facultad y para la universidad, sin necesidad de crear nuevos conflictos.
- b) Es necesario que toda la comunidad esté informada. Es opinión de todos los decanos que los profesores y estudiantes no están informados de la situación crítica que vive la universidad. En nuestra facultad quizás eso es más marcado en virtud de que aun no comienzan las actividades regulares, apenas acabamos de salir de los exámenes de reparación y entraremos en el período de inscripciones.
- c) En las reuniones que hemos tenido los decanos, solos y con las Autoridades Rectorales se ha planteado la necesidad de realizar Consejos de Facultad ampliados para discutir sobre la situación de la universidad. Sin embargo, se sugiere que estos consejos se lleven a cabo bajo un mismo esquema. Para eso se requiere tener a mano el documento antes mencionado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

- d) **Consejo de la Orden José Luis Andrade:** Se hace necesario sustituir a algunos profesores del Consejo de dicha Orden. El Consejo de la Orden actualmente está constituido por: el Decano, quien lo preside; la Coordinadora Académica, quien actúa como Secretaria; el Jefe de la Cátedra de Historia y Deontología y dos profesores de la Facultad de Farmacia (no distingue entre profesores activos y jubilados). Los miembros actuales de la orden son los Profesores: Solón Suárez, Rafael Muci, Cándido Ordaz y Elías Fernández.

Se propone a los siguientes profesores como miembros del Consejo de la Orden:

Dr. Jaime Charris  
Dr. Luis José Vera  
Prof. Amelia de Landaeta  
Dr. Rafael Campo  
Prof. Luis Enrique Leal (Cátedra de Legislación y Deontología)

Se aprueba la designación de los Profesores Jaime Charris, Luis José Vera y Luis Enrique Leal como Miembros del Consejo de la Orden José Luis Andrade.

El Consejo de la Orden quedaría constituido de la siguiente forma:

Margarita Salazar-Bookaman, Decana; Evelyn Pérez, Secretaria; Jaime Charris, Luis José Vera y Luis Enrique Leal.

## **INFORME DE LA DIRECTORA**

1. Señala que en el punto N°12 del acta de la Sesión Ordinaria del 03-08-2010 hubo un error en el orden en el que aparecen los miembros del jurado para el Concurso de Oposición para docente a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Físicoquímica y Tecnología Farmacéutica I y solicita permiso para hacer la corrección correspondiente.

**Decisión:** Aprobado quedando el Jurado de la siguiente forma:

Principal	Suplente
Prof. María Esther Vieira (Tutora, Coordinadora)	Prof. Mónica Buonanno
Prof. Erika Holzhaüser	Prof. SantoTomás Velásquez
Prof. Cormarie Fernández	Prof. Adriana Rincón





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

2. De acuerdo a lo establecido en los instructivos emanados de la Comisión Clasificadora Central sobre como presentar los documentos que conforman el expediente relativo a los trabajos de ascenso de los profesores en el escalafón universitario es necesario que el Informe de credenciales de mérito indicando las actividades académicas realizadas desde su última categoría académica, sea aprobado por el Consejo de Facultad. En este sentido sostuvo reunión con la Prof. Norma De Castro, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, para evaluar la forma en que se consignaran los documentos que soportan el informe de credenciales a tal fin.

**Decisión:** Se acordó solicitar a los profesores que junto con el trabajo de ascenso envíen dos copias del Informe de credenciales de mérito indicando las actividades académicas realizadas desde su última categoría académica y una copia de los documentos que lo soportan. Dichos documentos serán remitidos por el Consejo de Facultad a la Comisión Clasificadora Sectorial para que los evalúe y remita al Consejo para su aprobación.

3. Comunicación N° 2272 remitida por la Dra Beth Díaz Molina consignando la planilla del Informe Académico con sus respectivos soportes para que sean aprobado por el Consejo de la Facultad como parte de los requisitos exigidos para optar al ascenso a la Categoría de Profesor Agregado.

**Decisión:** Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial para su estudio

## **INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**

### **1.- RETIRO DEFINITIVO:**

Orlin Sánchez. C.I.: 18.810.705, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.

Lidia Rodríguez. C.I.: 19.672.384, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

**Decisión:** Aprobado. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudios.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

## **2.- ESTUDIANTES ADMITIDOS EN 1º AÑO (PERÍODO LECTIVO 2010-2011):**

La Coordinación Académica consigna la lista de estudiantes admitidos en 1er año, por haber cumplido con los requisitos exigidos en el curso propedéutico realizado entre los meses de julio-septiembre 2010. La lista fue publicada a través del portal UCV y la cartelera de la Facultad Farmacia en la fecha prevista (viernes 01-10-2010). De los cursantes del curso propedéutico, se admitieron 105 estudiantes, en función del orden de mérito obtenido, considerado como criterio de admisión y selección.

El orden de mérito se obtuvo a partir de las ponderaciones de las variables tomadas en cuenta por la comisión de admisión de la siguiente forma: 35% Matemática, 35% Química, 15% MIPS (Factores de Personalidad), 10% IPF (Inventario de Preferencias Farmacéuticas) y 5% de las Variables Socio Demográficas.

El listado general de los alumnos de nuevo ingreso, incluirá los estudiantes admitidos por el curso propedéutico 2010, tres (03) estudiantes por acta convenio, dos (02) por equivalencia, 45 por CNU y 1 por cultura.

**Decisión:** En cuenta.

3.- Se solicita el dictado del curso "Comprensión de la Lectura" para los estudiantes de nuevo ingreso período 2010 - 2011. Igualmente, se solicita la contratación de los Profesores: Gustavo González, Gerardo Lugo, Cariniel Mariño y Victoria Acosta, para el dictado del mismo. El curso inició el 4 de octubre y culminará el 29 de octubre de 2010. Dicho curso será dictado en dos modalidades presencial y virtual.

**Decisión:** Aprobado. Se cancelará por ingresos propios.

4.- Se realizó el curso de recuperación, que fue dictado a los cursantes de la asignatura de química general. De los estudiantes que asistieron a dicho curso aprobó el 60% de un total de 52 estudiantes, que asistieron regularmente a las actividades programadas. De los estudiantes que asistieron al 85% de las clases impartidas en el citado curso de recuperación, 10 obtuvieron calificaciones que se ubican entre 16 y 19 puntos.

**DECISIÓN:** En cuenta.

## **INFORME DE LA DIRECCION DE POSTGRADO**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

1. La Dirección de Postgrado, solicita ante el Consejo de la Facultad, la contratación de la Especialista en Farmacia Hospitalaria ELIZABETH GONZÁLEZ, C.I. 3.919.857, como Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, bajo la modalidad de tiempo convencional seis (06) horas; desde el 01 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2010. Se cancelará por ingresos propios de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, UCV.

**Decisión:** Aprobado. Tramitar ante el Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Farmacia, UCV. Informar a la Profesora Elizabeth González, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

### **INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS**

1. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia solicitó el nombramiento del Tutor para el Concurso de Oposición para un cargo de Investigador de la Cátedra de Farmacología.

**Decisión:** Se nombró a la Prof. Fátima Torrico como Tutora del Plan de Formación de la persona que resulte ganadora del Concurso.

2. La Directora del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia, Dra. Alírica Suárez, informó sobre el financiamiento de un Proyecto LOCTI para apoyar a Investigadores "Noveles", cuya normativa se aprobó en el Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas con fecha: 03/08/2010. La Dra. Suárez exhortó a que se difunda esta información entre los profesores que puedan participar en este proyecto.

**Decisión:** en cuenta. La Profesora Suárez quedó de enviar la Normativa por Internet.

### **PUNTOS DE AGENDA**

1. Comunicación N° DTFCA-005-10 de fecha 22-07-2010, enviada por la Profesora Mónica Buonanno, Jefe del Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, con la cual remite en anexo Bases para otorgar el Premio "Ramón Scovino Vargas" para su consideración y aprobación.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**DECISIÓN:** Devolver al Departamento para que se analice la propuesta de considerar el promedio ponderado en el desempeño del estudiante en Tecnología Farmacéutica, sin tomar en cuenta las pasantías.

2. Comunicación N° 002112 de fecha 03-08-2010, enviada por la Profesora Mónica Buonanno, con la cual envía en anexo, seis (06) ejemplares del Trabajo de Investigación titulado: "Características Reológicas de un Gel de Hidroxipropilmetilcelulosa con Glicerol", a ser presentado a los fines del ascenso a la Categoría de Profesor Asociado en el Escalafón Universitario.

**DECISIÓN:** Se designa el siguiente Jurado:

Prof. Gisela Avila (Coordinadora)	Prof. Leda Orejarena
Prof. María N. Pérez	Prof. Mariela Salazar

Se proponen los siguientes profesores ante el CDCH:

Prof. Adriana Rincón	Prof. Carlos Brito
Prof. Cormarie Fernández	Prof. Virginia de Magalhaes

3. Comunicación N° M-07-10 de fecha 21-09-2010, enviada por la Profesora Sofía Gutiérrez, Jefa de la Cátedra de Microbiología, en la cual solicita la apertura de un concurso de Oposición para el cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Microbiología.

**DECISIÓN:** Diferido.

4. Comunicación N° M-08-10 de fecha 21-09-2010, enviada por la Profesora Sofía Gutiérrez, Jefa de la Cátedra de Microbiología, en la cual solicita la apertura de un concurso de Oposición para el cargo de Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Cátedra de Microbiología.

**DECISIÓN:** Diferido.

5. Comunicación N° C.U. 2010-1200 de fecha 21-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario, donde informa que el Consejo Universitario en sesión del 21-07-2010 aprobó el Acta con el resultado del concurso para un cargo







**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

de Preparador para la asignatura Tecnología Farmacéutica II, donde resultó ganador el **Bachiller Ronald Iztúriz** con 17 puntos.

**DECISIÓN:** Remitir a la Oficina de Recursos Humanos para tramitar, al interesado, a la Cátedra de Tecnología Farmacéutica y al Expediente

6. Comunicación N° 002160 de fecha 22-09-2010, enviada por la Profesora Lesbia Muro, Jefa de la Cátedra de Salud Pública, donde anexa el Informe final de la asignatura Salud Pública, correspondiente al período lectivo 2009-2010, relacionado con el desarrollo de las actividades académico-administrativas.

**DECISIÓN:** Enviar a la Coordinación Académica para su estudio y emisión del Informe correspondiente.

7. Comunicación N° 002165 de fecha 27-07-2010, enviada por la Bachiller Rosa Barrios, donde solicita autorización para que su padre le imponga la medalla en el Acto de Grado previsto en noviembre del año en curso.

**DECISIÓN:** Diferido.

8. Comunicación N° 002189 de fecha 23-09-2010, enviada por el Profesor Paúl Romero, Tutor, en la cual envía el Informe final del Plan de Formación del Profesor Wander Caires, según lo contemplado en el Artículo 47 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

**DECISIÓN:** Enviar a la Coordinación Académica para su estudio y emisión del informe respectivo.

9. Comunicación N° 002190 de fecha 05-08-2010, enviada por la Profesora María Stella Medina, Tutora, en la cual envía el Informe de las actividades desarrolladas por el Profesor Darwin Da Costa durante el tercer semestre del Plan de Evaluación realizada en el período febrero a julio 2010.

**DECISIÓN:** Enviar a la Coordinación Académica para su estudio y emisión del informe respectivo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

10. Comunicación N° FRU DRC 06.03.194 de fecha 30-09-2010, enviada por las Profesoras Yajaira Bastardo, Directora y Beth Díaz, Representante COMIR, donde remiten en anexo el Informe de los resultados de las actividades ejecutadas en el simulacro de desalojo por evento sísmico, realizado en la Facultad el 22 de julio de 2010.

**DECISIÓN:** Agradecer a las profesoras Bastardo y Díaz, y felicitarles por la realización de esta actividad.

11. Comunicación N° C.U.2010-1167 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación de la Profesora Estela Gottberg, docente jubilada de la Facultad de Medicina, para dictar la asignatura Fisiología II, correspondiente al Postgrado de Farmacología.

**DECISIÓN:** En cuenta

12. Comunicación N° C.U.2010-1168 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación de la Profesora Ana Teresa Torrealba, docente jubilada de la Facultad de Medicina, para dictar la asignatura Farmacología V, correspondiente al Postgrado de Farmacología.

**DECISIÓN:** En cuenta

13. Comunicación N° C.U.2010-1169 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación de la Profesora Neira Gamboa, docente jubilada, para dictar la asignatura Farmacología IV y Bioquímica II, correspondiente al Postgrado de Farmacología.

**DECISIÓN:** En cuenta





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

14. Comunicación N° C.U.2010-1170 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación de la Profesora Margot Ledezma, docente jubilada, para dictar la asignatura Bioquímica, correspondiente al Postgrado de Farmacología.

**DECISIÓN:** En cuenta

15. Comunicación N° C.U.2010-1171 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación del Profesor Jesús Alexis Mendoza, docente jubilado de la Facultad de Ciencias, para dictar la asignatura Bioquímica III, correspondiente al Postgrado de Farmacología.

**DECISIÓN:** En cuenta

16. Comunicación N° C.U.2010-1172 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación de la Profesora Magaly Pedrique, docente jubilada de la Facultad de Farmacia, para dictar la asignatura Farmacoterapéutica II (Módulo de Antivirales), correspondiente al Postgrado de Farmacia Hospitalaria.

**DECISIÓN:** En cuenta

17. Comunicación N° C.U.2010-1173 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación de la Profesora Anita Stern, docente jubilada de la Facultad de Farmacia, para dictar la asignatura Farmacología II, Bioquímica I y Prácticas de Laboratorio I y II correspondiente al Postgrado de Farmacología.

**DECISIÓN:** En cuenta

18. Comunicación N° C.U.2010-1174 de fecha 22-07-2010, enviada por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario en la sesión del 21-07-2010 aprobó la contratación de la Profesora Fanny Carrillo, docente jubilada de la Facultad de Farmacia, para dictar la





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

asignatura Toxicología II y Toxicología de Alimentos correspondiente al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

**DECISIÓN:** En cuenta

19) Nombramiento del Profesor Luis Enrique Leal como Jefe Encargado de la Cátedra Legislación y Deontología Farmacéutica.

**DECISIÓN:** Aprobado. Remitir al Departamento Administrativo Legal y de Formación General y Complementaria, al interesado y al expediente

**PUNTOS VARIOS:**

La Profesora María Luisa Serrano propone se retome la discusión de la Estructura Académica Administrativa de la Facultad

**Decisión:** Solicitar a los Departamentos enviar un informe actualizado de la opinión del mismo sobre la estructura académica administrativa actual.

Se levantó la sesión a las 6:30 pm.

gl.

